

do tpo de un año a Jph Noueison y de Anion  
Nauin Lopez Venis. seca dha 6<sup>a</sup>

Apreziad. La villa de una conformidad dros; reelegia y  
reeligio por el referido tpo de un año por  
apreziad. de Bartieras de ella a judgerse  
Nauin Vatinia y Juan. Avellan de Nona

Comis. de la an  
el mra } La villa de una conformidad dros: que reele  
gia y reeligio por conformidad para las obras y  
reparos de la Zegua y Coquera de la an de  
mra y nombraba por conformidad igualmt.  
castro reelegidos por el referido tpo de un  
año, a D. Juan. Belmonte, Par. mra, paco  
y adho v. D. Naxen tabor y Naxen

Comis. p<sup>a</sup>  
la Zeg. de la an } La villa de una conformidad dros: nombr  
aba y nombraba por conformidad que casen  
las obras y reparos de los rios de la Cam  
breal de xezilla y torio por el referido tpo  
de un año adho S. D. Nax. An. Naxin  
y D. Naxen. Luis Buyraço

Por  
los dros. } La villa de una conformidad dros, que asen  
diendo a el zelo, y actividades conque el dho 6<sup>a</sup>

